

The logo consists of the letters 'SF' in a bold, white, sans-serif font, set against a red rectangular background.

**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

NÚMERO  
**5**  
AÑO 8 / SEPTIEMBRE 2018

A thick green line graph with an upward-pointing arrow at the end, overlaid on the background image. The line shows a fluctuating but overall increasing trend.

SECRETARIA DE FINANZAS

# 3 AÑOS DE LOGROS

En la primera mitad del sexenio se logró una estabilización de las finanzas del Estado en cuatro ejes fundamentales: el control del gasto de operación y crecimiento de la inversión; reducción de deuda y pasivos; transparencia en el gasto público y fortalecimiento de su orientación a resultados; así como el fortalecimiento de los ingresos mediante eficiencia recaudatoria



OFICINA RECAUDADORA No. 78, HIMALAYA  
C.P. MARCELO LOZOYA MUÑIZ  
Cordillera Himalaya No. 215 esq. con Real del Potosí  
Tels. (444) 825-4884, 825-4458 y 825-0638



*Estamos para servirte*



SECRETARÍA  
DE FINANZAS

[slpfinanzas.gob.mx](http://slpfinanzas.gob.mx)   **SLPFinanzas**

**Juan Manuel Carreras López**  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

**José Luis Ugalde Montes**  
SECRETARIO DE FINANZAS

#### SECRETARÍA DE FINANZAS

Juan René Sierra Cornejo  
DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS

Ada Amelia Andrade Contreras  
DIRECTORA GENERAL DE EGRESOS

Manuel Algara Cossío  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

Silvia Arellano Vázquez  
DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA

#### EDICIÓN

Luis Fernando Garduza Ortiz  
DIRECTOR DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN INTEGRAL  
COORDINACIÓN EDITORIAL

Maritza Rocha d'Argence  
COORDINADORA DE ARTE

Carlos Pedroza Ocampo  
COORDINADOR DÍGITAL  
FOTOGRAFÍA

Luis Antonio Toro Zapata  
Byron Osmin Escobedo Castillo  
APOYO TÉCNICO

Alejandro Gallegos González  
ASESOR TÉCNICO

Publicación de la Secretaría de Finanzas  
Gobierno del Estado de San Luis Potosí  
Septiembre 2018, Año 3, Número 5  
San Luis Potosí, S.L.P. México



PORTADA  
ILUSTRACIÓN DIRECCIÓN DE  
IMAGEN Y COMUNICACIÓN

# EDITORIAL

En septiembre de 2015 comenzó esta administración que en temas financieros tenía muchas áreas de oportunidad. A la fecha siguen existiendo pero también ha habido avances importantes con el objetivo primordial de procurar el bienestar de los potosinos de las cuatro regiones del Estado.

Una de las acciones de mayor relevancia y que fue implementada desde el inicio de la administración, fue la reestructuración de la deuda pública contratada con la banca comercial, logrando reducir el costo de su servicio hasta en 900 millones de pesos, esto ha permitido que el Estado cuente con mejores calificaciones a sus niveles de endeudamiento.

Entre los retos en materia financiera está el fortalecimiento de los ingresos propios, sin modificar las cargas fiscales, la adopción estricta de medidas de contención del gasto de operación y la ampliación de los márgenes financieros para programas de inversión en infraestructura y cobertura de servicios básicos. Ante esto, podemos decir que a la fecha la Secretaría de Finanzas ha avanzado en sus objetivos.

Hemos desarrollado programas para incrementar las fuentes de ingresos propios con el fin de mejorar la eficiencia recaudatoria y la fiscalización; además, implementamos estrategias presupuestarias y financieras para reducir el déficit operativo, tanto en el sector central como en las áreas de Educación y Salud. En materia de gasto público, la Administración ha puesto en práctica un programa de austeridad que ha permitido contener el gasto corriente e incrementar el gasto de inversión.

En este número de la Revista SF se muestran las acciones concretas y sus resultados, así como los alcances que la Secretaría de Finanzas ha tenido gracias al trabajo de cada una de sus áreas en temas de Transparencia, implementación del Presupuesto Basado en Resultados, Sistema de Evaluación del Desempeño, balance financiero, rendición de cuentas, la evaluación constante de la dependencia, entre otros.

Desde el inicio de la administración todos los que formamos parte de la Secretaría de Finanzas nos hemos concentrado en cumplir con nuestros objetivos para seguir avanzando juntos.

**José Luis Ugalde Montes**

**Secretario de Finanzas**

# ÍNDICE



**6** | 3 AÑOS DE LOGROS



**10** | GOBIERNO QUE RINDE CUENTAS



**14** | BALANCE FINANCIERO

16	DEUDA PÚBLICA
18	SLP EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE FUNCIONARIOS FISCALES
20	ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE
22	ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN FISCAL
23	SLP ENTRE LOS ESTADOS MEJOR CALIFICADOS EN EL ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN
24	PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
26	REACTIVACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE COORDINACIÓN FISCAL
28	REUNIONES DE EVALUACIÓN
30	SEFIN INCENTIVA A LOS CONTRIBUYENTES
34	CONÓCENOS



# 3 AÑOS DE LOGROS

Desde el inicio de la administración, la Secretaría de Finanzas se adecuó a diversas modificaciones normativas a nivel federal y estatal, y estableció ejes fundamentales para la política hacendaria de San Luis Potosí

En estos tres años de la administración estatal, la Secretaría de Finanzas ha tenido que adaptarse a diversas modificaciones normativas que influyen en su quehacer.

Entre las más importantes se encuentra la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la cual establece criterios, reglas y responsabilidades en materia presupuestaria, de endeudamiento, monitoreo y rendición de cuentas.

Además, existe una nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece los principios que garantizan el acceso gratuito e incondicionado a la información relacionada al ejercicio de cualquier recurso público.

Dichas modificaciones a nivel general incluyen también adecuaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que busca generar información financiera oportuna, confiable y comparable.

También la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción o uso indebido de recursos públicos.

A nivel estatal existe ya una nueva Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, que norma los procesos de ingreso, planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación de los recursos públicos.

Esto se complementa con la Ley de Deuda Pública del Estado y Municipios, que establece límites de endeudamiento, reduce costos de financiamiento y transparente la deuda. Además existen reformas constitucionales para establecer el Sistema Estatal Anticorrupción y el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; una nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que da cumplimiento a los criterios nacionales; y acuerdos para la Disciplina del Gasto Público, que buscan mejorar procesos, reducir costos de operación y fortalecer el control del gasto.

## ACCIONES CONCRETAS DESDE EL INICIO

Desde el inicio de la administración, la Secretaría de Finanzas reestructuró la deuda bancaria en condiciones favorables para el Estado, generando una disminución en el pago a realizar en esta administración de 840 millones de pesos, con amortizaciones equilibradas y progresivas de acuerdo a la capacidad de pago.

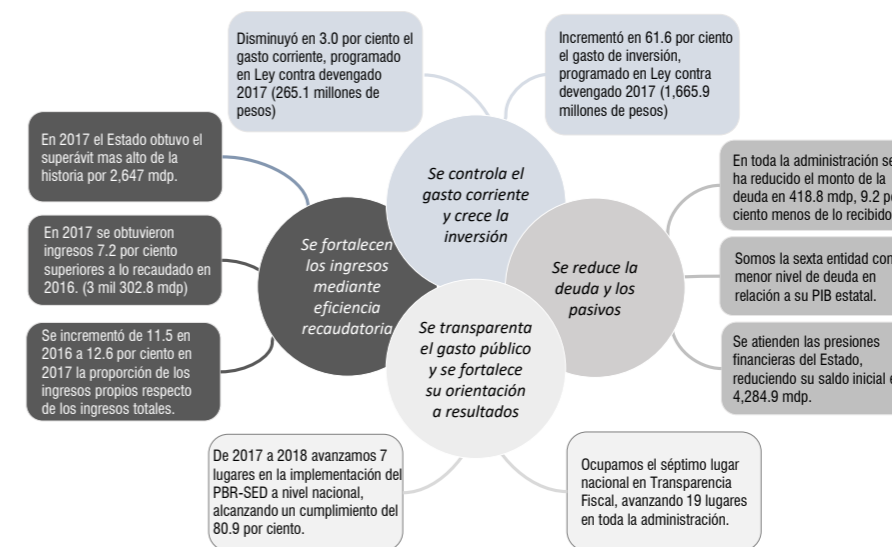
También fortaleció el control financiero, implementando esquemas para incrementar los ingresos propios sin afectar a los contribuyentes y estableciendo medidas de racionalidad del gasto para lograr el equilibrio en la relación ingreso-gasto.

Parte importante del trabajo de la Secretaría es la coordinación con los ayuntamientos, por lo cual reactivó el Sistema de Coordinación Fiscal Estatal, implementando medidas para que los Municipios cumplieran sus obligaciones en temas de armonización contable, responsabilidad financiera, mecanismos tributarios, evaluación del desempeño y rendición de cuentas.

También ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), desarrollando un sistema propio a fin de optimizar el control y la transparencia del gasto público.

El Estado estableció cuatro ejes de la política pública en materia de finanzas estatales: el fortalecimiento de los ingresos mediante eficiencia recaudatoria; control del gasto corriente y crecimiento de la inversión; reducción de la deuda y los pasivos, así como la transparencia del gasto público y su orientación a resultados.

### SE LOGRAN ESTABILIZAR LAS FINANZAS ESTATALES

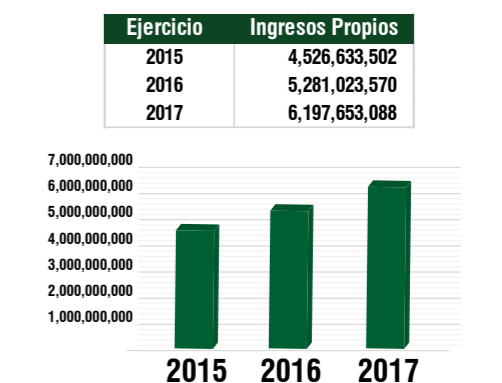


## EL EJERCICIO DEL GASTO EN 2017

En lo referente al fortalecimiento de los ingresos, la Secretaría de Finanzas registra un incremento de un 18.3 por ciento respecto a lo previsto en ley, obteniendo siete mil 621.6 millones de pesos adicionales a lo programado.

Al cierre del ejercicio 2017, los ingresos propios representaron un 12.6 por ciento de los ingresos totales, en comparación con el 11.5 por ciento que se obtuvo al cierre de 2016 y el 10.6 por ciento al inicio de la administración en el año 2015. Eso refleja un crecimiento sostenible del ingreso que disminuye la dependencia del Estado sobre los ingresos federales.

### Reporte de Ingresos Propios



Entre los principales incrementos en los ingresos destaca el 24.4 por ciento en la recaudación de impuestos locales, así como del 13.4 por ciento en Participaciones Federales, principalmente por el incremento en el Fondo General con un crecimiento del 10.8 por ciento que representan mil 104 millones de pesos.

Este crecimiento en el Fondo General en 2017, se debe principalmente al aumento en la recaudación propia registrada en el período 2015-2016, que ubicó a **San Luis Potosí como la segunda entidad con mayor crecimiento en dicho período, solo por detrás de Baja California Sur.**

En el rubro de Aprovechamientos se presentó un incremento de mil 242.3 millones de pesos respecto a lo presupuestado, debido a la indemnización a favor del Gobierno del Estado por la cancelación de la planta FORD por un monto de mil 169.1 millones de pesos.

Otro logro destacado en lo que va de la administración está relacionado con la Coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), pues en materia de fiscalización, el Estado ha avanzado 15 lugares en el Tablero Global del SAT, **pasando del lugar 15 en 2015 al primero al cierre del 2017.**

## Contención del Gasto Corriente

Ejercicio del gasto de operación 2017  
(Millones de pesos)

Concepto de gasto	Gasto Anual		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
<b>Total de gasto corriente</b>	<b>8,712.6</b>	<b>8,447.5</b>	<b>- 265.1</b>	<b>-3.0%</b> ↓
<b>Servicios personales</b>	<b>7,908.5</b>	<b>7,720.1</b>	<b>- 188.4</b>	<b>-2.4%</b> ↓
<b>Materiales, Suministros y Servicios Generales</b>	<b>804.1</b>	<b>727.4</b>	<b>- 76.7</b>	<b>-9.5%</b> ↓
Servicios básicos	124.1	86.2	- 37.9	-30.5% ↓
Materiales de oficina	50.1	29.0	- 21.1	-42.2% ↓
Viáticos y servicios de traslado	20.4	15.9	- 4.5	-22.0% ↓
Otros gastos de operación	609.5	596.3	- 13.2	-2.2% ↓

**El gasto de operación se administra con criterios de contención y austeridad**

Fuente: Secretaría de Finanzas. Cuenta pública estatal, ejercicio fiscal 2017, desagregando los conceptos de gasto de operación.

## CONTENCIÓN DEL GASTO CORRIENTE

En materia del manejo eficiente del gasto, los números reflejan que el gobierno cuesta menos e invierte más: en 2017 **el gasto corriente se redujo en 265.1 millones de pesos y el gasto de inversión registró un incremento en mil 655.9 millones de pesos**, el 61.6 por ciento respecto a lo presupuestado.

Fruto de los dos Acuerdos para la Austeridad Gubernamental se realizó la reducción en las remuneraciones de los funcionarios públicos de primer nivel, así como acciones de racionalidad y austeridad que permitieron importantes reducciones en el gasto de operación del Gobierno.

Además, mientras que en 2016 San Luis Potosí registró un superávit de mil 148 millones de pesos, **2017 representó el mayor superávit de la historia alcanzando los dos mil 647 millones de pesos.** Para alcanzar esta cifra fueron fundamentales cuatro factores: la negociación

con la empresa Ford Motor Company, la negociación de adeudos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el incremento del 17.4 por ciento en los ingresos propios y una reducción del 3 por ciento en el gasto corriente.

En materia de deuda pública, durante esta administración **el capital de la deuda bancaria se ha reducido en 418.8 millones de pesos**, lo que representa un 9.2 por ciento menos del monto recibido.

San Luis Potosí ocupa la sexta posición entre las entidades con menor nivel de deuda bancaria en relación a su Producto Interno Bruto con .08 por ciento, mientras que el promedio nacional se encuentra en 2.4 por ciento.

Otro punto a destacar en este tema, es que el Estado ha logrado un nivel de endeudamiento sostenible, que es la máxima calificación otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su Sistema de Alertas desde su implementación.

Derivado del proceso de reestructura y de las acciones realizadas **en materia de administración de la deuda estatal, se prevé que su saldo disminuya a tres mil 609 millones de pesos al año 2021**, lo que representa casi mil 800 millones de pesos menos del monto que se hubiera alcanzado de no llevar a cabo las medidas implementadas y seguir el comportamiento tendencial.

En temas de Transparencia, que es uno de los cuatro ejes fundamentales en la política financiera de la entidad, de acuerdo al Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal 2017, que valora anualmente la disponibilidad y calidad de la información financiera publicada por los gobiernos estatales en sus páginas electrónicas.

San Luis Potosí obtuvo una puntuación general de 89.3, ocupando la séptima posición entre las entidades con mayor cumplimiento de Transparencia Fiscal, además de que es la entidad con mayor avance en los últimos tres años, al escalar 19 lugares en la clasificación.

Asimismo, **San Luis Potosí es una de las tres entidades federativas que cumplieron cabalmente en 2017 con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**, entregando información detallada sobre recursos presupuestales; proyecciones para los próximos cinco años e información sobre pasivos contingentes.

Por otro lado, y como parte de las acciones encaminadas a instrumentar una gestión con base en resultados, **el Presupuesto de Egresos 2018 incluyó por primera vez 52 programas presupuestarios con objetivos y metas alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021**, así como 488 indicadores estratégicos y de gestión que permitirán valorar su nivel de cumplimiento.

En observancia a las obligaciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se ha creado la Unidad de Inversión Pública del Estado que puso en marcha un Sistema de Cartera de Proyectos para valorar el impacto y la rentabilidad social de las obras y acciones realizadas por el Gobierno del Estado.

Además, la Secretaría de Finanzas conformó la Unidad de Evaluación del Desempeño que ha valorado la eficiencia en el ejercicio y los resultados alcanzados por los 8 Fondos del Ramo 33, identificando aspectos susceptibles de mejora que fortalecerán el ejercicio del gasto de inversión.

En un esfuerzo de impulsar el desarrollo de los Municipios, durante 2017 se incrementó su asignación presupuestal en un 27.2 por ciento, que en cantidad son mil 827.2 millones de pesos adicionales, lo que permitió fortalecer sus programas de inversión y atender sus necesidades prioritarias. ■

## FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN

Se impulsa la inversión pública como eje detonante del desarrollo del Estado

Eje de Desarrollo / Vertientes de atención	Gasto Anual Devengado
<b>Total de gasto de inversión</b>	<b>4,363.1</b>
<b>San Luis Próspero</b>	<b>1,522.5</b>
<b>Proyectos Relevantes</b>	
Liquidación de Plataformas de 220 Hectáreas del Proyecto Ford	527.0
Brazo del distribuidor Juárez (primera etapa)	120.8
Parque Tangamanga Zona Media	40.0
Rehabilitación de la Av. Venustiano Carranza	40.0
<b>Vertientes de Atención</b>	
Inversión en desarrollo agropecuario	282.3
Desarrollo urbano y movilidad	429.3
Turismo, comercio y promoción de MiPymes	83.1
<b>San Luis Incluyente</b>	<b>971.1</b>
<b>Proyectos Relevantes</b>	
Dren Central del Boulevard Río Santiago	59.2
Museo Leonora Carrington	43.9
<b>Vertientes de Atención</b>	
Infraestructura básica (agua, drenaje y electrificación)	409.7
Salud, alimentación y políticas de equidad	357.2
Educación, cultura y deporte	101.1
<b>San Luis Sustentable</b>	<b>118.9</b>
<b>San Luis Seguro</b>	<b>321.4</b>
<b>San Luis con Buen Gobierno</b>	<b>172.7</b>
<b>Recursos de inversión transferidos a Municipios</b>	<b>1,256.4</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas. Cuenta Pública Estatal, ejercicio fiscal 2017.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>INVERSIÓN ANUAL</b>	<b>2,554.3</b>	<b>1,546.5</b>	<b>1,677.3</b>	<b>1,448.4</b>	<b>2,032.4</b>	<b>2,602.7</b>	<b>1,935.0</b>	<b>2,977.0</b>	<b>4,369.3</b>
<b>INVERSIÓN PROMEDIO</b>				<b>1,970.9</b>				<b>3,673.2</b>	



# GOBIERNO QUE RINDE CUENTAS

El Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, y el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, encabezaron un evento con importantes líderes de la opinión pública ante quienes presentaron resultados de la Cuenta Pública 2017





**E**n un ejercicio sin precedentes, el Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, encabezó el evento “Responsabilidad Financiera y Rendición de Cuentas”, en el que participaron el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes y el Contralor General del Estado, José Gabriel Rosillo Iglesias. El evento tuvo como objetivo socializar con el sector empresarial, directores de medios de comunicación y organismos autónomos y ciudadanos, los resultados del manejo de los recursos del Estado. Además fue entregado en CD de manera digital un ejemplar de la Cuenta Pública 2017 a todos los asistentes.

En su presentación, el Secretario de Finanzas habló sobre diversos temas como normatividad en materia de gasto público y fiscalización; los ejes de la política pública en materia de finanzas estatales, y las acciones puestas en marcha desde el inicio de la administración para sanear las finanzas estatales.

Además, habló sobre la deuda pública del Estado, el fortalecimiento de los ingresos y el aumento de las participaciones federales para el Estado, además del costo de la administración con respecto al gasto de inversión.

Por otra parte, Ugalde Montes destacó que San Luis Potosí, en los dos primeros años de la administración, ha trabajado con superávit, siendo el 2017 el más alto de la historia alcanzando los dos mil 647 millones de pesos.

El Secretario de Finanzas también tocó temas de transparencia, como el incremento en la puntuación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal 2017 de la Consultora de Finanzas Públicas Aregional, así como el cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, entregando información detallada sobre recursos presupuestales; proyecciones para los próximos cinco años e información sobre pasivos contingentes.

Por último, Ugalde Montes explicó que los municipios de San Luis Potosí han sido favorecidos con la transferencia de más recursos federales de los presupuestados en lo que se refiere al Fondo General de las Participaciones Federales, fondos de inversión del Ramo 33 y proyectos de inversión pública.

El presidium estuvo integrado por el Gobernador Carreras López, el Secretario de Finanzas Ugal-

de Montes, el Contralor Rosillo Iglesias, el Senador Teófilo Torres Corzo, el Diputado Gerardo Serrano Gaviño, el Magistrado Juan Paulo Almazán Cué, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, el Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Manuel Fermín Villar Rubio, el Presidente de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, Alejandro Lafuente Torres, el Fiscal General del Estado, Federico Arturo Garza Herrera, el Oficial Mayor Elías Jesrael Pesina Rodríguez y el Fiscal Anticorrupción del Estado, Jorge Alejandro Vega Noyola.

Además, acudieron representantes de cámaras empresariales, directivos de instituciones de educación superior, directivos de medios de comunicación, empresarios, dirigentes de organismos ciudadanos relacionados con la transparencia y rendición de cuentas, así como funcionarios de Gobierno del Estado. ■

---

SE ENTREGÓ UN EJEMPLAR DE LA CUENTA PÚBLICA 2017 A TODOS LOS ASISTENTES

---



# Estamos para servirte.



## ¡Queremos escucharte!

Deja tus comentarios, quejas o sugerencias en nuestras redes sociales o buzones

Denuncia cualquier anomalía, nuestro compromiso es servirte.

# BALANCE FINANCIERO SUPERÁVIT

GRACIAS A MEDIDAS ADOPTADAS DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN

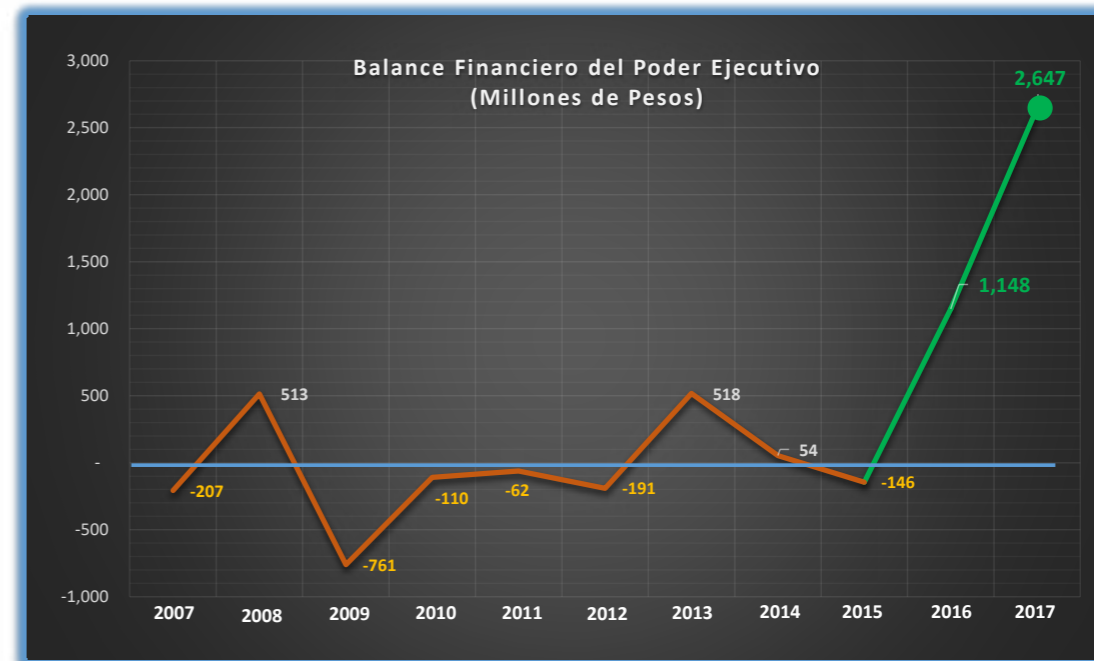
Desde el ejercicio 2017, el Estado trabajó con números negros después de varios años de déficit; se obtuvo el superávit más alto en la historia del Estado de San Luis Potosí



**E**l superávit, es la diferencia entre los ingresos y gastos comprometidos en el ejercicio y que permitieron en 2017 realizar acciones de saneamiento financiero como el pago de pasivos del Sector Educativo y la liquidación de plataforma de 220 hectáreas del proyecto Ford.

Al cierre del 2017, San Luis Potosí obtuvo un superávit de dos mil 647 millones de pesos, y para llegar a esta cifra fueron fundamentales

cuatro factores: la negociación con la Ford Motor Company por la que se obtuvo un ingreso de mil 169.1 millones de pesos; la negociación de adeudos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante la cual se obtuvo un incentivo fiscal de mil 111.2 millones de pesos; el incremento del 17.4 por ciento en los ingresos propios respecto al cierre de 2016; y la reducción del tres por ciento en el gasto corriente.



Resultado de las diversas políticas de contención en materia de gasto, así como del reforzamiento en las estrategias de eficiencia recaudatoria y gestión de recursos extraordinarios, al cierre del ejercicio fiscal 2017 el Estado logró un balance financiero positivo de 2 mil 647 mdp, el segundo consecutivo y el más alto de la historia.

## SUPERÁVIT DESDE EL PRIMER AÑO

En 2017, el superávit fue destinado al pago de pasivos del Sector Educativo por mil 842.3 millones de pesos, a la liquidación de la plataforma de 220 hectáreas del Proyecto Ford por 527 millones de pesos, y al pago de pasivos de pensiones por 277.7 millones de pesos.

Desde hace varios años, el Estado no trabajaba con Superávit, lo cual ahora ha sido posible pasando de un balance deficitario en el ejercicio 2015 por 146 millones de pesos a un superávit de mil 148 millones de pesos en el ejercicio 2016. “Esta situación logró fortalecer el patrimonio de la entidad y disminuir el pasivo circulante en 510 millones de pesos, y el pasivo total en 653 millones de pesos”.

En años anteriores, se habían venido acumulando los pasivos, el estado había entrado en una condición muy compleja, y si bien todavía no hemos salido al cien por ciento de toda esta crisis, sí vamos en la ruta adecuada. Esta situación ha permitido al Estado apoyar a los ayuntamientos y no cancelar ninguno de

los programas prioritarios que tiene a pesar de las dificultades que a nivel internacional y nacional se han estado presentando. Por otro lado los pasivos se han disminuido también, vamos en la ruta y seguiremos por este mismo camino para mantener finanzas equilibradas. ■

Aplicación del Superávit	MDP
Pago de pasivos del Sector Educativo	1,842.3
Liquidación de la Plataforma de 220 Hectáreas del Proyecto Ford	527.0
Pago de pasivos de Pensiones	277.7
<b>Total</b>	<b>2,647.0</b>

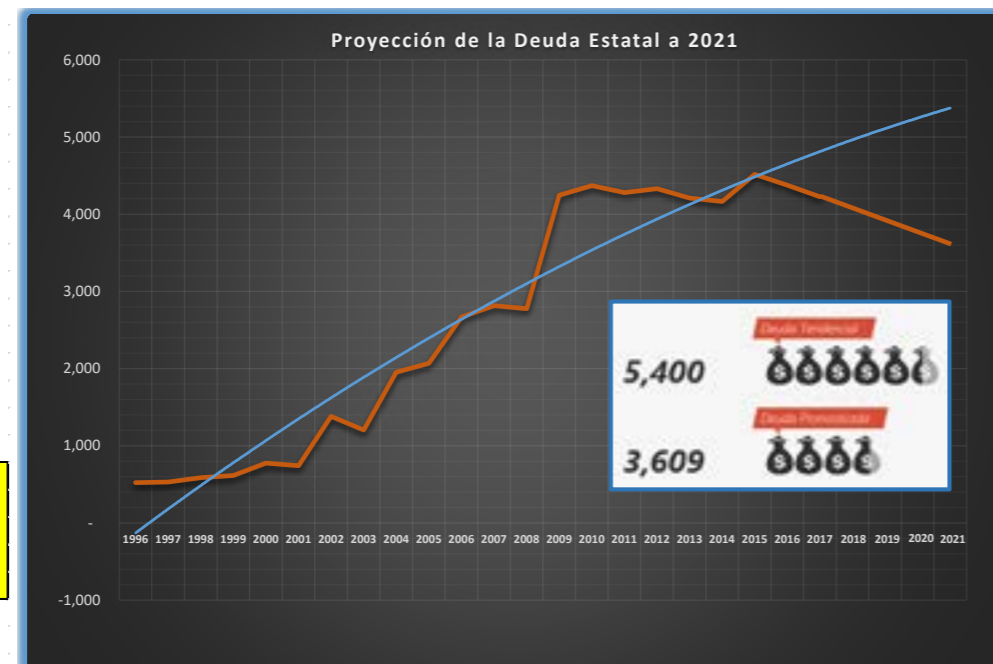


# MANEJO RESPONSABLE DE LA DEUDA GENERA IMPORTANTE DISMINUCIÓN

PREVISIONES INDICAN QUE AL 2021 LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA SERÁ ALREDEDOR DE MIL 800 MDP

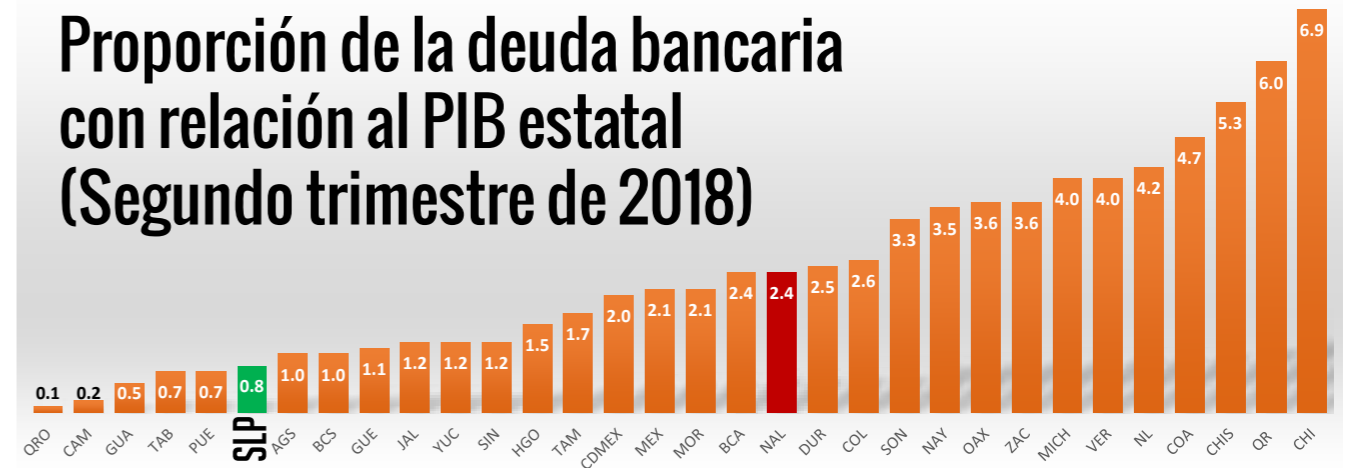
En toda la administración se ha reducido el monto de la deuda en 418.8 mdp, 9.2% menos de lo recibido

Año	Monto de la Deuda Bancaria (MDP)
1996	523
1997	532
1998	588
1999	618
2000	777
2001	742
2002	1,382
2003	1,205
2004	1,954
2005	2,070
2006	2,669
2007	2,818
2008	2,778
2009	4,248
2010	4,371
2011	4,282
2012	4,333
2013	4,211
2014	4,166
sep-15	4,570.6
2015	4,519
2016	4,376
2017	4,228
jun-18	4,151.8
2018*	4,074
2019*	3,912
2020*	3,743
Sep 2021*	3,609



\* Montos pronosticados

## Proporción de la deuda bancaria con relación al PIB estatal (Segundo trimestre de 2018)



La reestructura de la deuda efectuada en diciembre de 2015, permitió al Estado aminorar la presión financiera que ocasionaban las altas amortizaciones programadas para la actual administración en los contratos vigentes antes de la reestructura.

Asimismo, permitió que las alzas en la tasa de referencia establecidas por el Banco de México, impactaran en menor medida las finanzas estatales, toda vez que la reestructura mantuvo la sobretasa en uno de los créditos y en otro la disminuyó en un 50 por ciento, para que al final quedaran ambos créditos con una sobretasa de 0.45 por ciento.

En lo que va de la administración se ha reducido el monto de la de-

uda en 418.8 millones de pesos, 9.2 por ciento menos de lo recibido, además de que San Luis Potosí es la sexta entidad con menor nivel de deuda en relación a su Producto Interno Bruto.

Derivado del proceso de reestructura, y dada la continuidad de las acciones realizadas en materia de administración de la deuda estatal, se prevé que su saldo disminuya a 3 mil 609 millones de pesos al 2021, lo que representa casi mil 800 millones de pesos menos del monto que se hubiera alcanzado de no realizar estas acciones.

Asimismo, se mantuvo la calificación en el nivel de endeudamiento del Estado con grado sostenible, el máximo otorgado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en

su Sistema de Alertas obteniendo por primera vez la máxima calificación (verde) en el semáforo de los tres indicadores relacionados.

En materia de calificaciones de deuda, la empresa Verum incrementó la calificación del Estado desde **A-/M** con perspectiva estable a **A/M con perspectiva positiva**, y la agencia Fitch Ratings de **A-(mex)** con perspectiva estable a **A(mex) con perspectiva positiva**, así mismo la calificadora HR Ratings elevó la calificación desde **HR A-** a **HR A manteniendo la perspectiva positiva**.

En lo que se refiere a los pasivos, el Estado atiende las presiones financieras principalmente de los rubros de educación, salud y asociaciones público-privadas reduciendo su saldo 4 mil 284.9 millones de pesos.

## Variación en los pasivos del Estado en el periodo 2015-2018 (sin incluir Deuda Bancaria) Millones de Pesos

PASIVO	2015	JUNIO 2018	VARIACIÓN	
			NOMINAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>16,496.7</b>	<b>12,211.8</b>	<b>-4,284.9</b>	<b>-26.0%</b>
ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS	8,148.9	7,630.6	-518.2	-6.4%
ACREEDORES DIVERSOS	562.5	395.5	-167.0	-29.7%
PASIVOS EN DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (SECTOR SALUD Y EDUCACIÓN)	7,785.4	4,185.7	-3,599.7	-46.2%

# IMPORTANTE PARTICIPACIÓN DE SLP EN COMISIÓN PERMANENTE DE FUNCIONARIOS FISCALES



SLP ENCABEZA EL GRUPO ZONAL 5 EN EL QUE PARTICIPAN GUANAJUATO, QUERÉTARO Y MICHOACÁN

**E**n el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, San Luis Potosí forma parte de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales como representante del Grupo Zonal 5, en los que además se encuentran Guanajuato, Querétaro y Michoacán.

El 6 de octubre del 2017 en Tabasco, se dio inicio a los trabajos para el periodo 2017-2018 con la renovación de algunos grupos zonales, reafirmando la participación de San Luis Potosí al frente de su Grupo Zonal.

Se eligió al nuevo Coordinador de la Comisión Permanente, en donde de este proceso resultó electo por unanimidad el Estado de Baja California Sur, representante del Grupo Zonal 1, a cargo de Isidro Jordán Moyrón, Secretario de Finanzas y Administración de dicha Entidad Federativa.

Dentro del presente periodo de trabajo se han llevado a cabo las siguientes reuniones:

- XLVI Reunión Nacional 6 de octubre 2017 Tabasco
- CCCXVI 4 de diciembre de 2017 Baja California Sur
- CCCXVII Sesión Previa 1 de marzo de 2018 Jalisco
- CCCXVII Sesión Ampliada 2 de marzo de 2018 Jalisco

En los trabajos realizados en el seno de la comisión permanente, se han abordado y discutido temas de suma relevancia para las Entidades Federativas, dentro de los cuales destacan por su trascendencia los siguientes:

- Seguimiento al proceso de implementación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como la propuesta de su Reglamento
- Vigilancia de las diferentes obligaciones fiscales coordinadas con el SAT
- Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 (previo a su aprobación y publicación), así como los Criterios Generales de Política Económica 2018
- Informes sobre Participaciones Federales
- Perspectivas Económicas 2018
- Reforma a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Fiscalización de Participaciones Federales

En las reuniones han participado funcionarios federales de primer nivel de diferentes dependencias, entre los que destacan el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Jefe del Servicio de Administración Tributaria, el Auditor Especial de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, entre otros. Así como Gobernadores y Secretarios de Finanzas o sus homólogos de las 32 Entidades Federativas.

Asimismo, dentro de los grupos de trabajo que emanan de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, San Luis Potosí tiene a su cargo la Coordinación del Grupo de Recaudación, en el que se elaboró un Plan de Trabajo con los temas para desarrollar durante el periodo 2017-2018, dentro de los cuales se encuentran:

- El cobro de créditos fiscales por parte de las Entidades Federativas
- Conformación del Registro Vehicular unificado a nivel nacional
- Intercambio de mejores prácticas con Entidades Federativas

## RECIBIÓ SAN LUIS POTOSÍ A FUNCIONARIOS DEL GRUPO ZONAL 5

En marzo del 2017, el Secretario de Finanzas de San Luis Potosí, José Luis Ugalde Montes, encabezó la reunión del Grupo Zonal 5 de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en la cual trataron diversos temas como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Ramo 33, convenios con la Secretaría de Educación Pública, entre otros.

Ugalde Montes, quien funge como Coordinador del Grupo Zonal 5, destacó la importancia de que las entidades federativas mantengan abiertos los puentes de comunicación para tratar temas diversos, y mediante la retroalimentación, puedan encontrar respuestas y soluciones a diversas inquietudes.

Como primer punto de la reunión, se tocó el tema del Reglamento del Sistema de Alertas de la Ley de Disciplina Financiera, el cual se refiere a la publicación hecha por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre los indicadores de endeudamiento de los Entes Públicos.

También, fue discutida la propuesta del grupo zonal sobre temas a tratar en la próxima reunión conjunta de los grupos de auditoría, recaudación y jurídico.

Durante la reunión, surgió el planteamiento del Grupo Zonal 5 respecto al principio de anualidad del Ramo 33, y la solicitud al Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados, que para el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación exista un organismo facultado para otorgar prórrogas por causas justificadas, igual que la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), en lo referente a programas y proyectos del Ramo 23.

En otro punto de la reunión, se trató la modificación a los nuevos convenios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), referentes a educación media y superior, donde ponen como responsables a los secretarios de Finanzas de las Entidades Federativas.

Como parte del Grupo Zonal 5, estuvieron presentes el Secretario de Finanzas, Inversión y Administración de Guanajuato, Juan Ignacio Martín Solís; el Secretario de Planeación y Finanzas de Querétaro, Juan Manuel Alcocer Gamba; y el Subsecretario de Finanzas de Michoacán, Logan Gustavo Meza Herrera; además de funcionarios de las respectivas dependencias de los mismos Estados.



# ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE

## PARA ENTREGAR RESULTADOS

Desde el arranque de la administración la Secretaría de Finanzas ha tenido importantes avances en materia de Transparencia, manteniéndose en los primeros lugares en el cumplimiento de las obligaciones en la materia. Al inicio en 2015, tenía un cumplimiento del 90.3 por ciento, porcentaje que quedó superado en las siguientes verificaciones.

El nivel de cumplimiento de la Secretaría de Finanzas subió al 100 por ciento en julio del 2016, esto con base en la verificación realizada por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública (CEGAIP). El nivel de cumplimiento se mantuvo al 100 por ciento en la verificación realizada en mayo del 2017. Dichas evaluaciones se efectuaron en el Portal de Obligaciones de la Ley derogada.

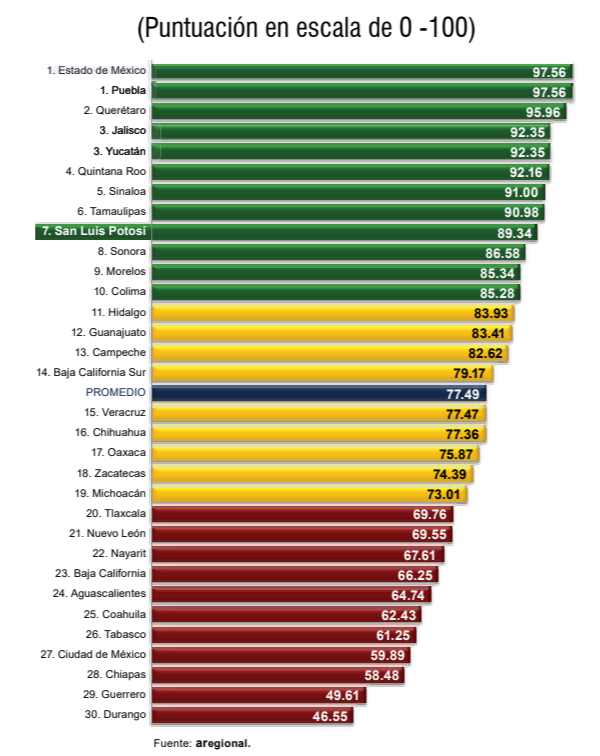
En la actualidad, con las nuevas disposiciones en la materia con base en las reformas a la Ley de Transparencia, **incremientaron las obligaciones de los sujetos obligados** en temas como: declaraciones patrimoniales e intereses, funcionarios sancionados, directorio de servidores con currículos-cédulas-títulos profesionales, desglose de sueldos, indicadores, programas, adquisiciones, desglose de ingresos, trámites y servicios, informes trimestrales de cuenta pública, deuda pública, desglose de la emisión de cheques.

La primera verificación con los nuevos criterios que fue de adaptación al nuevo sistema, **arrojó un nivel de cumplimiento del 87 por ciento** en enero 2018 de forma cualitativa, y **un 100 por ciento de forma cuantitativa**.

Un punto importante a destacar es que **la dependencia es una de las pocas a las que se le evalúa en todas las verificaciones, manteniendo el 100 por ciento de cumplimiento de forma cuantitativa en el 2018.**

A partir de septiembre del 2015, cuando arrancó la administración, el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia ha crecido; además de que la dependencia se ha adaptado a nuevas disposiciones normativas

### Resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, ITDIF 2018



## MAPA DE SERVICIOS EN OFICINAS RECAUDADORAS EN LA ZONA METROPOLITANA



## CENTROS ELECTRÓNICOS DE TRÁMITES Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES



# DESTACA SAN LUIS POTOSÍ EN TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, es la responsable de actualizar el indicador de Transparencia Fiscal, dando cumplimiento oportuno a la publicación de la información requerida por el ITDIF

El Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), es un instrumento estadístico que cuantifica la disponibilidad de la información fiscal generada por los gobiernos estatales dentro de sus páginas electrónicas. Con el fin de mostrar de forma gráfica la situación que guarda la transparencia y el acceso a la información pública gubernamental en cada una de las entidades federativas, se muestran las puntuaciones que cada una de las entidades federativas obtuvo en el ITDIF 2018. Se presenta la clasificación de los resultados a partir de tres niveles de transparencia fiscal: alto, medio y bajo. Resultados del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas, ITDIF 2018 (Puntuación en escala de 0 -100)



Para 2016 se agregó una nueva variable que sólo la tercera parte de las entidades (10) publicaron alguna lista de condonaciones de créditos fiscales con el total de datos requeridos, principalmente relacionadas con multas, éstas fueron: Baja California Sur, Campeche, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Nayarit, Puebla, Tabasco y Tamaulipas.

Sólo 8 estados cumplieron con el total de requerimientos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con base a la armonización que tiene con la Ley de Deuda: Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas. Las entidades federativas con mayor incremento en puntuación fueron: Querétaro (15.6), San Luis Potosí (14.7), Michoacán (13.9) y Quintana Roo (13.3). En sentido contrario, las entidades con mayores caídas en puntuación son: Zacatecas (-34.1), Veracruz (-24.1), Guerrero (-21.2) y Oaxaca (-18.1). La entidad federativa con mayor incremento en los últimos dos años es San Luis Potosí escalando 19 lugares. En 2015 se encontraba en el lugar 26 y para el 2018 llegó a la séptima posición.

Para el 2018 la Transparencia Fiscal de las entidades fue a la baja, disminuyendo el promedio nacional con los criterios señalados en la Ley General de Transparencia (y sus leyes locales), es evidente un estancamiento en la disponibilidad de la información fiscal, mientras que San Luis Potosí arroja resultados positivos y sigue en ascenso su promedio de cumplimiento (89.34 por ciento) ocupando el séptimo lugar a nivel Nacional.

## NIVEL ALTO DE TRANSPARENCIA FISCAL

Las entidades clasificadas en el nivel alto de transparencia fiscal son aquellas que tienen un cumplimiento igual o mayor al 85.0 por ciento. De las 13 entidades en esta categoría, 7 mejoraron su posición respecto al año anterior, siendo los estados con mayor número de lugares ganados San Luis Potosí, Morelos y Querétaro, con 2, 7 y 9 posiciones, respectivamente. En contraste, dos entidades fueron superadas por la competencia con pérdida de puntos y posiciones: Hidalgo y Chihuahua.

Entre los estados en el nivel alto, destacan los resultados de Querétaro, Yucatán, Morelos y Tamaulipas, estados que en esta versión alcanzaron su mejor posición en la historia del índice. En tanto que en los casos de Querétaro, San Luis Potosí, Morelos, Campeche, Colima y Tamaulipas, sus correspondientes incrementos en puntuación los llevaron a pasar del nivel medio en 2016 al nivel alto de transparencia fiscal en 2018.

# SLP, entre los estados mejor calificados en el Índice de Calidad de la Información

SAN LUIS POTOSÍ OBTUVO .90 DE CALIFICACIÓN, LA MÁXIMA HISTÓRICA PARA EL ESTADO QUE LO COLOCÓ EN EL NOVENO LUGAR EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2018



SHCP evalúa la utilización de los recursos transferidos por medio de informes de cada Entidad Federativa.

San Luis Potosí escaló del onceavo al noveno lugar en el Índice de Calidad de la Información en el primer trimestre de 2018, alcanzando una calificación de .90, la máxima histórica del Estado, en la evaluación que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en lo que se refiere a la utilización de recursos federales por parte de las Entidades.

En lo que respecta al primer trimestre del ejercicio fiscal 2018, San Luis Potosí se colocó en el noveno lugar con una calificación de .90. En la evaluación hay cuatro estados con la calificación más alta que es de .99; dos con .95; Durango con .92; Baja California con .91 y en seguida San Luis Potosí.

El Sistema de Formato Único (SFU) es la aplicación mediante la cual las entidades federativas y municipios reportan sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante aportaciones, subsidios y convenios de descentralización y reasignación.

Al respecto, el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes, detalló que los recursos federales transferidos por medio de Fondos de Aportaciones Federales, subsidios y convenios, cuentan con objetivos específicos para impactar de manera positiva en la población.

“Cada trimestre las entidades federativas y municipios, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informan a la Cámara de Diputados sobre los recursos que le transfiere el Gobierno Federal, plasmando de forma detallada en que gastan y el resultado de los recursos, dando como resultado una calificación por parte de la SHCP denominada Índice de Calidad de la Información”.

Agregó Ugalde Montes que la Secretaría de Hacienda considera de suma importancia el cumplimiento de esta normatividad, ya que de esta manera se da a conocer el destino y ejercicio de los recursos a la ciudadanía en general.



# SLP

## CON IMPORTANTE AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DE PBR-SED

(PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO)

### Fue la cuarta entidad que mayor avance registró en diagnóstico de la SHCP

San Luis Potosí **avanzó siete lugares a nivel nacional en la implementación del Presupuesto en Base a Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED)**, pasando del lugar 22 al 15. De las 32 entidades federativas, 17 retrocedieron respecto a su posición en 2017, y solamente 13 entidades mejoraron su posición, siendo San Luis Potosí la cuarta entidad que más lugares avanzó. En este sentido, San Luis Potosí logró incrementar su nivel de cumplimiento de 60.3 por ciento a 80.9 por ciento, sobrepasando la media nacional ubicada en 77.7 por ciento.

Lo anterior, según consta en un informe emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), titulado “Diagnóstico sobre el avance en la implementación del Presupuesto en Base a Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED 2018)”.

Este diagnóstico se presenta oficialmente a la Cámara de Diputados y a la Auditoría Superior de la Federación. En su edición 2018 **el análisis refleja importantes avances para el Estado, el cual pasó del lugar 24 que ocupaba en 2016 al 15 en 2018, incrementando su nivel de cumplimiento del 52.2 por ciento al 80.9 por ciento en el mismo período**, prosigue este documento.

Los rubros que mayor avance presentaron en su calificación en el periodo 2017 – 2018 fueron: Implementación de los subsistemas de seguimiento y de evaluación, que se incrementaron en 23.3 por ciento y 46.6 por ciento respectivamente; Programación del gasto se incrementó en 24.3 por ciento, la capacitación al personal gubernamental mejoró en 50.0 por ciento; y respecto al Fortalecimiento del sistema de adquisiciones, la calificación se incrementó en 33.3 por ciento.

Por último, **el diagnóstico consigna que se siguen avanzando en acciones como la operación de la Unidad de Inversión Pública** con personal altamente calificado para realizar la evaluación socioeconómica de proyectos, mejorando con ello su pertinencia, viabilidad, calidad e impacto respecto de las necesidades de la ciudadanía. Se está actualizando el portal de la Secretaría de Finanzas para fortalecer su transparencia con un lenguaje ciudadano, y se avanza en la vinculación entre los objetivos de planeación, los programas presupuestarios y el desempeño de las áreas administrativas que los operan.

Anualmente, la SHCP realiza un diagnóstico sobre el avance alcanzado por las 32 entidades federativas en la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño que incluye temas como: Modernización del marco jurídico, Instrumentos de planeación, programación y evaluación de proyectos de inversión, Sistema de control financiero y presupuestario armonizado, Mecanismos de control del gasto, Análisis de riesgos fiscales, Administración de la deuda pública, Procesos de auditoría gubernamental, Sistemas de indicadores y programas de evaluación del desempeño, Transparencia, Adquisiciones y Administración de recursos humanos y capacitación del personal.

El PbR es uno de los pilares fundamentales de la nueva forma de administración pública, que implica transitar de un gasto inercial a uno que oriente las políticas públicas para que generen mayores beneficios a la población, involucrando reformas de fondo en los procesos de planeación, programación y presupuestación del gasto. Como complemento, el SED permite, a través de la valoración de indicadores de cumplimiento de metas, reorientar la asignación de recursos para alcanzar mejores resultados en los programas de Gobierno.

# SLP 7 AVANZÓ LUGARES EN PbR-SED

A nivel nacional durante el período **2017-2018** en la implementación del PbR-SED pasando del lugar 22 al 15, con lo que se logró incrementar su nivel de cumplimiento de 60.3% a 80.9%, sobrepasando la media nacional ubicada en 77.7%

DOCUMENTO DISPONIBLE EN <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>

ENTIDAD	2017		2018		VARIACIÓN EN LUGARES DE LA CLASIFICACIÓN
	CALIFICACIÓN	LUGAR NACIONAL	CALIFICACIÓN	LUGAR NACIONAL	
Sonora	57.5	26	93.5	6	20
Ciudad de México	53.6	27	80.1	17	10
Veracruz	38.2	29	74.6	21	8
<b>San Luis Potosí</b>	<b>60.3</b>	<b>22</b>	<b>80.9</b>	<b>15</b>	<b>7</b>
Aguascalientes	61.3	20	81.9	14	6
Durango	48.5	28	72.5	23	5
Campeche	68.5	14	84.0	11	3
Colima	23.4	31	62.9	18	3
Sinaloa	67.1	16	82.5	13	3
Oaxaca	71.2	11	89.9	9	2
Guanajuato	94.7	3	98.1	2	1
Jalisco	78.0	8	92.6	7	1
Puebla	84.7	5	95.8	4	1

# LA SECRETARÍA DE FINANZAS REACTIVÓ EL SISTEMA ESTATAL DE COORDINACIÓN FISCAL

Es de destacar el interés mostrado por los asistentes a dichas reuniones y talleres, ya que se ha contado con el cien por ciento de asistencia de los representantes de los municipios, dependencias y entidades del Estado.

Desde el inicio de la presente Administración, se reactivó el Sistema de Coordinación del Estado a través de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y Tesoreros Municipales, que está integrada por el Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, el Presidente de la Comisión de Vigilancia del Poder Legislativo y por los Tesoreros Municipales representantes de las zonas Altiplano, Centro, Media y Huasteca.

El Sistema de Coordinación Fiscal del Estado es la instancia de cooperación institucional con los ayuntamientos para el fortalecimiento de sus procesos administrativos con base en los principios de armonización, responsabilidad financiera y fortalecimiento tributario, está regulado por la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí, el cual tiene diversos objetivos.

Estos son la implementación del Sistema Fiscal del Estado de San Luis Potosí con sus municipios; establecer las bases de cálculo para la distribución de las participaciones que corresponde y fijar las bases para la entrega a los municipios de las participaciones; constituir los organismos en materia de Coordinación Fiscal; y fijar las reglas de colaboración administrativa entre las autoridades fiscales del Estado y las de los municipios. A la fecha la Secretaría de Finanzas ha organizado nueve reuniones,



en las cuales se han capacitado a más de mil seiscientos autoridades y funcionarios municipales responsables de la información y del manejo técnico de los diferentes fondos, así como talleres de capacitación a municipios y dependencias y entidades estatales sobre la captura y reporte de información en el Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito

Público sobre el destino y resultados obtenidos de los recursos federales transferidos al Estado.

En las reuniones se han abordado temas como el timbrado de nómina y factura electrónica; proyectos para el incremento de impuesto predial y agua, así como su timbrado; cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades

Federativas y los Municipios, en cuanto al Sistema de Alerta; Marco Normativo en Operación del Gasto; Sistema de Evaluación del Desempeño, Participaciones Estatales a los municipios; Reglamento de la Ley de Deuda Pública y sus nuevas disposiciones; y Cumplimiento de la Difusión de la Información Pública de Oficio, entre otros. Contando con la participación

y exposición de estos temas por comisionados y funcionarios de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP), del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec), del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de los funcionarios y personal técnico de la Secretaría de Finanzas.

El Ejecutivo del Estado, por medio de la Secretaría de Finanzas, puede celebrar con los ayuntamientos convenios de colaboración administrativa en registro de contribuyentes; recaudación, notificación y cobranza; informática, asistencia al contribuyente; consultas y autorizaciones; comprobación del cumplimiento de las disposiciones fiscales; determinación de impuestos y sus accesorios; imposición y condonación de multas; recursos administrativos; e intervención en juicio.



# CONSTANTE SUPERVISIÓN DE ÁREAS Y OFICINAS DE SEFIN

Desde el inicio de la administración, la dependencia lleva a cabo reuniones de evaluación para comprobar el avance en objetivos específicos

La Secretaría de Finanzas ha llevado a cabo reuniones de evaluación encabezadas por su titular, José Luis Ugalde Montes y los Directores Generales, con el fin de evaluar el desempeño de la dependencia y supervisar la atención que brindan las oficinas recaudadoras de todo el Estado.



La dependencia realiza una evaluación y supervisión constante del trabajo de todas las áreas y todas las oficinas recaudadoras del estado, es por ello que se sostienen reuniones periódicas para revisar el cumplimiento de diversos objetivos y acciones tanto al interior de la misma como hacia el exterior en colaboración con otras dependencias.

Se revisan constantemente aspectos legales, cuestiones relativas a la implementación de plataformas y tecnologías que mejoran y facilitan las actividades de la Secretaría de Finanzas, la infraestructura con la que cuenta la Secretaría, temas de Transparencia, entre otros. Esto, para cumplir de una manera más eficiente y sistematizada con los planes, proyectos y programas a cargo de la Secretaría de Finanzas y a mejorar la atención que se le brinda al contribuyente.

En lo que va de la administración se han llevado a cabo 20 reuniones, destacando la visita del Secretario de Finanzas así como de los Directores Generales a las cuatro zonas del Estado, donde la supervisión se centra en la atención de las oficinas recaudadoras, sus áreas de oportunidad así como las inquietudes de los trabajadores de la dependencia al interior del Estado.



# ADMINISTRACIÓN QUE INCENTIVA A LOS CONTRIBUYENTES

Desde el inicio de esta Administración se han realizado campañas en pro de la economía de los contribuyentes



TERMINA BIEN EL AÑO... ¡PONTE AL DÍA!

APROVECHA EL PROGRAMA DE DESCUENTOS

ENE	FEB	MAR	ABR
MAY	JUN	JUL	AGO
SEP	OCT	NOV	ENE

40% NOVEMBRE  
30% DICIEMBRE

50% NOVEMBRE Y DICIEMBRE

75% NOVEMBRE  
50% DICIEMBRE

100% NOVEMBRE Y DICIEMBRE

LIENCIAS DE CONDUCIR

CAMBIO DE PROPIETARIO VEHICULAR

TENENCIA Y DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR

PREMIOS CONTRIBUYENTES (PREMIOS)

TERMINA BIEN EL AÑO... ¡PONTE AL DÍA!

¡SE ME PASÓ LA FECHA!

APROVECHA EL PROGRAMA DE DESCUENTOS

75% NOVEMBRE  
50% DICIEMBRE

TENENCIA Y DERECHOS DE CONTROL VEHICULAR

SECRETARÍA DE FINANZAS

¡DICIEMBRE TE SORPRENDE!

LA SECRETARÍA DE FINANZAS CONSERVA PARA TI LOS DESCUENTOS DE NOVIEMBRE

50%

¡PONTE AL DÍA!

CAMBIO DE PROPIETARIO VEHICULAR

EN EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS

-REGULARIZA TU SITUACIÓN FISCAL-

<p>Con canje de placas pagarias</p> <p><b>\$1,459.00</b> en 2016 paga sólo <b>\$1,134.00</b> ahorra <b>\$325.00</b> sin canje de placas</p>	<p>Si tienes 60 años o más con canje de placas pagarias</p> <p><b>\$1,459.00</b> en 2016 paga sólo <b>\$806.00</b> ahorra <b>\$653.00</b> canje anual hasta 31 de marzo</p>	<p>Motocicletas de hasta \$25,000.00 pagaban</p> <p><b>\$1,072.00</b> en 2016 paga sólo <b>\$744.00</b> ahorra <b>\$328.00</b> canje anual hasta 31 de marzo</p>
<p><b>¡ADIÓS AL REPLAQUEO! Y AHORRA</b></p> <p>ARRANCA EL 2016</p>	<p><b>¡ADIÓS AL REPLAQUEO! Y AHORRA</b></p> <p>ARRANCA EL 2016</p>	<p><b>¡ADIÓS AL REPLAQUEO! Y AHORRA</b></p> <p>ARRANCA EL 2016</p>

DESCUENTOS  
AMPLIACIÓN DE PLAZOS  
ENTRE OTROS INCENTIVOS



**ÚLTIMA OPORTUNIDAD DE PONERTE AL DÍA**

**00:00:00 SE AGOTÓ EL TIEMPO**

SOLO TIENES HASTA EL 15 DE DICIEMBRE

- LICENCIA DE CONDUCIR EN RENOVACIÓN Y NUEVA OPCIÓN: 40% (1 y 2 años) / 50% (3 y 4 años)
- CAMBIO DE PROPIETARIO EN EL IMPUESTO SOBRE ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS: 50%
- TENENCIA Y CONTROL VEHICULAR EN MULTAS Y GASTOS DE EJECUCIÓN: 75%
- ISERTP IMPUESTO SOBRE NÓMINA EN VEHÍCULOS: 50%
- LICENCIA DE ALCOHOLES EN MULTAS Y RECARGOS: 30%

SLP SECRETARÍA DE FINANZAS

**75%**

AAA-00-00

**TENENCIA Y CONTROL VEHICULAR EN MULTAS Y GASTOS DE EJECUCIÓN**

\*NO APLICA EN ASISTENCIA SOCIAL

**00:00:00 SE AGOTÓ EL TIEMPO**

SOLO TIENES HASTA EL 15 DE DICIEMBRE

**¡Renueva tu Licencia!**

Aprovecha la promoción del lunes 28 al miércoles 30 de agosto.

Entrega una fotografía legible de tu licencia vencida en el módulo de la FENAPO y renueva al día siguiente en la Dirección del Impuesto, Recargos y Sanciones, para hacer efectiva el descuento del 50% en el concepto de renovación.

**50%**

En el Pabellón Industrial de 9 a 13 horas

SECRETARÍA DE FINANZAS

**Termina el año sin deudas**

DESCUENTOS Y BENEFICIOS DEL 4 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE

**TENENCIA Y CONTROL VEHICULAR 75%**

MEDIDAS DENTRO DEL ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO ECONÓMICO Y PROTECCIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

ENERO A MARZO 2017

a partir del lunes 16 de enero

- 20% DOTACIÓN DE PLACAS
- 50% CAMBIO DE PROPIETARIO
- 20% LICENCIA DE CONDUCIR

\*ESTOS DESCUENTOS NO APLICAN EN CONCEPTO DE ASISTENCIA SOCIAL

SLP SECRETARÍA DE FINANZAS

**¡TÚ LO PEDISTE! 2 DÍAS MÁS CONTROL VEHICULAR 2016**

**ABRIL 1 y 2 SIN RECARGOS**

TODAS LAS OFICINAS RECAUDADORAS DEL ESTADO DE 8:00 A.M. HASTA ATENDER AL ÚLTIMO CONTRIBUYENTE

**EVITA SANCIONES**

SLP SECRETARÍA DE FINANZAS

**¡NOS VAMOS A LA FERIA!**

4 al 27 agosto

13:00 a 19:00 hrs.

CONTROL VEHICULAR 2017

**50%**

LICENCIA DE CONDUCIR

**50%**

Está en el Pabellón Industrial

ESTOS DESCUENTOS APLICAN ÚNICAMENTE EN EL MÓDULO DE LA FERIA

SECRETARÍA DE FINANZAS

**1-2-3 por mí y por todos los Potosinos**

CONTROL VEHICULAR 2018

**¡Va por Todos!**

¡Pago más fácil y rápido!

Revisa la versión en internet, Canales Electrónicos, Oficinas Recaudadoras y Servicios Remotos.

SLP SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

NOS VEMOS EN LA FERIA

DEL 4 AL 26 DE AGOSTO

HORARIO: 11:00 a 21:00

PABELLÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

**50%**

LICENCIA DE CONDUCIR

**50%**

CONTROL VEHICULAR

SLP SECRETARÍA DE FINANZAS

**¡LA SECRETARÍA DE FINANZAS VA CONTIGO A LA FERIA!**

APROVECHA EL **30% DE DESCUENTO\***

**¡MÓDULO MÓVIL EN LA FENAPO!** para trámite de LICENCIA DE CONDUCIR

**RENOVACIÓN PRIMERA VEZ**

\*Presentar licencia vencida

\*Identificación con fotografía (IFE o Pasaporte)

\*Comprobante de domicilio

\*Acta de nacimiento

\*Oficio de aprobación emitido por la SSPE en el mismo Módulo

HORARIO DE ATENCIÓN DE 13:00 A 20:00 HORAS

SLP SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

**¡Últimos días!**

El 31 de marzo vence el plazo para realizar tu pago de Control Vehicular. No habrá prórroga.

**CONTROL VEHICULAR 2017**

¡Evita hacer filas! Realiza tu trámite más fácil y rápido en Internet, Canales Electrónicos, Oficinas Recaudadoras y Servicios Remotos.

www.slpfinanzas.gob.mx

SLP SECRETARÍA DE FINANZAS

**MÓDULO MÓVIL para trámite de LICENCIA DE CONDUCIR**

Viernes 12 de Mayo 9:00 A.M. a 3:00 P.M.

APROVECHA EL **30% DE DESCUENTO**

Frente a la Oficina Recaudadora

LICENCIA POR PRIMERA VEZ: \*Identificación con fotografía (IFE ó Pasaporte), \*Comprobante de domicilio, \*Acta de nacimiento, \*En el módulo, Personal de Seguridad Pública del Estado, emita el oficio de aprobación.

RENOVACIÓN: \*Copia de la licencia

**Matehuala**

SLP SECRETARÍA DE FINANZAS



CONOCE A QUIENES INTEGRAMOS LA SECRETARÍA DE FINANZAS

## MARÍA GUADALUPE SALAZAR CONTRERAS

**M**aría Guadalupe Salazar Contreras es una de las personas que, junto a un gran profesionalismo y dedicación, ha aquilatado el aspecto anecdótico que es parte fundamental de la vida laboral de la Secretaría de Finanzas.

En entrevista, 'Lupita' Salazar, como es conocida por el personal de la Secretaría, relató que trabajó en el Gobierno Federal, (20 años en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y 8 años en la Secretaría de Comunicaciones y Transporte).

De este lugar "me retiré al cumplir los 28 años de servicios. Al mismo tiempo trabajé varios años en el turno de la tarde en la Tesorería de la UASLP, temporada en la que contraje matrimonio y de donde me retiré al estar por nacer mi primer hijo", recordó.

Mencionó que apenas dejó este trabajo cuando a los 15 días fue invitada para ocupar el puesto de Secretaria Particular del entonces Procurador de Justicia del Estado, (1991) puesto que ocupó también a solicitud del Procurador entrante (1992).

En los primeros meses de 1993 fue invitada por el recién nombrado Tesorero General del Estado para ingresar a esta Secretaría como secretaria privada.

Actualmente se encuentra comisionada a Caja General. Lupita trabaja desde los 14 años, cuando un maestro de Contabilidad "quien vio que le gustaban los números", la invitó a trabajar a su despacho: "en ese tiempo no se acostumbraba que muchas mujeres trabajaran, por lo que tuve que platicarlo con mi esposo", reveló.

Destacó la ventaja de tener un buen ambiente de trabajo, "ya que a veces a nuestros compañeros los vemos tanto como nuestros familiares", además de que propicia que sea más fácil de realizar su labor, "porque hacemos equipo, lo que no sabe uno lo pregunta al otro compañero".

Recordó una anécdota que la marcó: "Tengo un recuerdo en especial, cuando mis compañeros me mostraron tanto afecto en un momento muy difícil en mi vida que fue el fallecimiento de mi hijo, eso me ayudó mucho a sobrellevar la pena, la solidaridad que me manifestaron mis compañeros, compañeros que han reído y han llorado conmigo, muchos de ellos también amigos".

Por último, Lupita tuvo palabras de agradecimiento para sus compañeros de trabajo: "tengo muchas satisfacciones, como la confianza y el respeto, eso lo agradezco muchísimo; he recibido muchas muestras de afecto, he tenido muy buenos jefes gracias a Dios, muy buenas personas con calidad humana y aunado a esto, el gusto que tengo por el trabajo, en el que trato de poner todo mi empeño para hacerlo lo mejor que se pueda", finalizó.

### SU TRAYECTORIA:

- 1958/1959 Despacho contable
- 1960/1963 Iniciativa privada
- 1963/1983 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 1968/1973 Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- 1983/1991 Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Abril a noviembre de 1991 Secretaria Particular del Procurador de Justicia del Estado
- Noviembre de 1991 a 1992 Secretaria Particular del Procurador de Justicia del Estado
- 1993 a la fecha Secretaria de Finanzas



SECRETARÍA DE FINANZAS



## ¡Queremos escucharte!

Síguenos en **Twitter** y **Facebook** y forma parte de nuestra comunidad. Ingresa al **buzón virtual** en nuestro sitio en internet para comentarios, quejas o sugerencias.



**Estamos para servirte.**





**¡GRACIAS!**  
YA SOMOS  
MÁS DE  
**17,000**